

# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

# ACTA N° 03-2024-SO-CF-FO-UNAP ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la ciudad de Iquitos, siendo las nueve horas con veinte minutos del día viernes 15 de marzo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio de manera presencial a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, convocada y presidida por el Sr. Decano Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante.

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante - Decano, en su calidad de presidente del Consejo de Facultad, solicita a doña Alice Rossana Pérez Arévalo, Secretaria Académica de la facultad de Odontología, que proceda a llamar lista a los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el Art. 126, inc. c. del estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Se llamó lista, comprobándose la asistencia de siete (07) miembros del Consejo de Facultad, que son:

- 1. Rafael Fernando Sologuren Anchante
- 2. Manuel Justo Meza Garay
- 3. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo
- 4. Raúl Carranza del Águila
- 5. Myriam Betty Panduro del Castillo
- 6. Gianfranco Arturo López Salas
- 7. Octavio Fernando Garrath Holanda

Se deja constancia de la inasistencia de doña Karina Amelia Juárez Concha-docente, de do n Luis enrique López Alama-docente y de doña Goya Yasmina Cabellos Salinas-estudiante; todos miembros del consejo de facultad

Habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, declara abierta la sesión. Previamente da cuenta al pleno, el despacho existente para el desarrollo de la presente sesión ordinaria; procediendo luego al desarrollo de la misma.

### DESPACHO:

- Oficio múltiple N° 005-2024-VRAC-UNAP, de fecha 05 de marzo del 2024.
- 2. Expedientes para Convalidación curricular.

#### II. INFORMES:

- Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, informa que en sesión de consejo universitario anterior, se aprobó el calendario académico para el primer y segundo semestre académico 2024 y que en la próxima sesión de consejo universitario de hoy se discutirá el calendario especial sólo para la facultad de Odontología para todos los ciclos. Asimismo, informó sobre la reparación del laboratorio N° 2, habiéndose cumplido con el reporte del avance de la reparación quedando pendiente enviar cuánto falta para la última reparación.
- Informa también que, el Vicerrectorado Académico solicita el cuadro de vacantes para la 1 y II etapa 2025; asimismo, se tiene en el despacho expedientes de ingresantes en la modalidad de profesionales, para convalidación curricular.
- Asimismo, menciona que se debe conformar una comisión que se encargue de organizar la ceremonia de imposición de mandil a los ingresantes 2024 e imposición de placa a los estudiantes de clínica I.



# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

#### III. PEDIDOS:

- El Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, pide que el cuadro de vacantes pase a orden del día. También pide que se forme una comisión de adecuación y convalidación curricular para atender los expedientes de convalidación de los estudiantes que ingresaron a la Facultad en la modalidad de profesionales.
- La Dra. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, miembro, pide que pase a orden día la organización y récord de las clínicas.
- El dr. Sologuren, presidente pide que pase a orden del día la conformación de la Comisión de imposición de mandil a los ingresantes 2024 e imposición de placa de los estudiantes de Clínica I.

#### IV. ORDEN DEL DÍA:

- Oficio múltiple N° 005-2024-VRAC-UNAP, de fecha 05 de marzo del 2024 Cuadro de vacantes para las etapas I y II del año 2025.
- 2. Conformar la Comisión de adecuación y convalidación curricular.
- 3. Conformar la Comisión para la organización de récord de las clínicas.
- 4. Conformación de la Comisión de imposición de mandil e imposición de placa.

#### V. DESARROLLO:

1. Primer punto: Cuadro de vacantes para las etapas I y II del año 2025

Al respecto, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, propone el siguiente cuadro de vacantes para las etapas I y II del año 2025:

#### **CUADRO DE VACANTES 2025-I**

Fac.	Sede o Filial	Modalidad		Modalidad de exoneración											
		General	CEPRE UNAP	1º Zº Puesto	1º 2º Front	Deport destac	Prof o grad	Trasl intern	Trasl exter	Discap 5%	Víct terror	Coar	P. indíg	Trasl extern extraord	Total
Odont	Iquitos	6	2	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	14

#### **CUADRO DE VACANTES 2025-II**

Fac.	Sede o Filial	Modalidad		Modalidad de exoneración											
		General	CEPRE UNAP	1º 2º Puesto	1º 2º Front	Deport destac	Prof o grad	Trasl intern	Trasl	Discap 5%	Víct terror	Coar	P. indíg	Trasl extern extraord	Total
Odont	Iquitos	7	3	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	16

Al no haber objeciones por parte de los asistentes, el señor presidente, somete a votación la propuesta, obteniéndose el resultado siguiente: A favor = 7 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.

### ACUERDO № 1

Aprobar por unanimidad el cuadro de vacantes para las etapas I y II del año 2025.



## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

## 2. Segundo Punto:

Conformar la Comisión de adecuación y convalidación curricular.

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, expresa que existen expedientes de convalidación en el despacho que requieren de una comisión que se encargue de realizar las convalidaciones respectivas a fin de que estos profesionales puedan realizar su matrícula de manera oportuna en las fechas establecidas en el calendario académico; por lo que manifiesta que de acuerdo al Art. 90 del Reglamento de Pre Grado de la UNAP (REPUNAP) esta comisión deberá estar conformada de la siguiente manera: Mg. Manuel Justo Meza Garay-Director de Escuela Profesional, presidente; Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo-Director del Departamento Académico, miembro; Lic. Adm. Mary Elena Pinedo Ramírez-Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, miembro.

Al no haber objeciones por parte de los asistentes, el señor presidente, somete a votación la propuesta, obteniéndose el resultado siguiente: A favor = 7 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos el señor presidente del Consejo de Facultad, comunica la suspensión de la sesión ordinaria; por lo tanto ha concluido.

Los asistentes firman el acta, en señal de conformidad.

- 1. Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante
- 2. Mg. Manuel Meza Garay
- 3. Dra. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo
- 4. Raúl Carranza del Águila
- 5. Dra. Myriam Betty Panduro del Castillo
- 6. Gianfranco Arturo López Salas
- 7. Octavio Fernando Garrath Holanda

